

4. Don José Manuel Villa Bustos.
5. Don Luis Enrique Dorado Sánchez.
6. Don Siro Palomar Martínez.
7. Don Antonio Moreno Collado.
8. Don Emilio Colombo Flethes.
9. Don Javier Ortega Martín.
10. Don Antonio Yvárez Eulogio.
11. Don Luis Antonio Fernández Cavada-King.
12. Don Juan Pablo Sánchez de Lara.
13. Don Manuel Maestre Ferris.
14. Don José Antonio Herrera Llamas.
15. Don Antonio Lombarte Londres.
16. Don José Félix Campos Sánchez.
17. Don Juan José Barta Hernández.
18. Don Francisco Eusebio Lozano Lucas.
19. Don Rafael Rodrigo Bayo.
20. Don César Saiz Ayala.
21. Don José Luis Fernández Lozano.
22. Don Jorge Vilar García-Talavera.
23. Don Francisco Rivas Vargas.
24. Don Juan José Aguado Criado.
25. Don Francisco Pedrote García.
26. Don Pedro Utrilla Navarro.
27. Don Antonio Martos Villarino.
28. Don José Joaquín Cobarro Gómez.
29. Don Fernando García González-Bárcena.
30. Don Jorge Tebas Medrano.
31. Don Juan Carlos Raimundo Martínez.
32. Don José Antonio Miraz Rios.
33. Don Francisco Fernández Belmonte.
34. Don Pedro Caballero Rufo.
35. Don Leandro Otón Ortega.
36. Don Andrés Gamboa de la Calleja.
37. Don Andrés Timón Ayuso.
38. Don Emilio García Herrera.
39. Don Rafael Sánchez Sánchez.
40. Don Carlos Manuel Triano Pouso.  
Don Oscar Germán Sánchez Gutiérrez (con beneficios de ingreso y permanencia).
41. Don Pablo Guillén García.
42. Don Pedro Luis de Salazar Andrés.
43. Don Ismael López Lorente.
44. Don Rafael Monteagudo Coma.
45. Don Fernando Martínez Alonso.
46. Don Abel Ignacio Barahona Nieto.
47. Don Eduardo Saavedra Vallejo.
48. Don Javier Otón Carrillo.
49. Don José Manuel Sanz Álvarez.
50. Don Carlos Pérez Salguero.
51. Don Juan Pedro Sanchidrián Blanco.
52. Don Francisco Valverde Aznar.
53. Don Ignacio Leguina Cebreiros.
54. Don Francisco Javier Iglesias Figueroa.  
Don Ramiro García de los Santos (con beneficios de ingreso y permanencia).
55. Don Juan Carlos Ruiz Leal.
56. Don Alberto Álvarez Aguirre.
57. Don José Fernández García.
58. Don Francisco Javier Mezo Menéndez.
59. Don Pascual López Longas.
60. Don Carlos Javier Iturbe Vega.
61. Don Luis Aizpurúa Negro.
62. Don Carlos Isasi-Isasmendi Krauel.

*Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios)*

1. Don Julio Arcas Bermúdez.
2. Don Santiago Rodríguez Martín.
3. Don Pedro José García Cifo.
4. Don Manuel Serrano Pérez.
5. Don José Ángel Cruz Simón.
6. Don Mariano Ortiz Valentín.
7. Don Alfonso Romero Arriaza.
8. Don José Sebastián Mérelo Ripoll.
9. Don Raúl Calvo Ballesteros.
10. Don Juan Ángel Treceño García.
11. Don Juan Antonio Torre Valentín.
12. Don Francisco Martínez Jiménez.
13. Don Antonio Pedro Cervera Ortega.
14. Don Gonzalo Pizarro Pizarro.
15. Don José Alemán Asensi.
16. Don Juan Carlos Clerencia Sierra.
17. Don Jorge Dengra Galán.
18. Don David García Indurain.
19. Don Raúl Santamaría Sanz.
20. Don Alfonso Elías Lorenzo Taboada.
21. Don Juan Leal Huertas.
22. Don Francisco Javier Escribano Mayán.
23. Don Eduardo Fernández Mateos.
24. Don Francisco Javier Gómez Gallego.
25. Don Arcadio Cobos Rodríguez.
26. Don Pedro Antonio González Ramos.
27. Don José Camacho Alonso.
28. Don Alberto Rivera Rodríguez.
29. Don José Ricardo Richard Nevado.
30. Don Trinitario Mira Ramón.
31. Don Fernando Antonio Acero Martín.

32. Don Miguel Jaimez García.
33. Don Juan Martínez Ramos.
34. Don Fernando Roselló Verdaguer.
35. Don Juan José Molina Fontán.
36. Don Jorge Enrique Sáenz San Bartolomé.

*Cuerpo de Intendencia*

1. Don Adolfo Sánchez Valdivieso.
2. Don Francisco García Mascarell.
3. Don Manuel Francisco Ibáñez Guillén.
4. Don José Manuel Ruipérez Doblas.
5. Don Jorge Jesús Revueltas Herradón.
6. Don Gregorio García Sancho.
7. Don Aurelio Sánchez Flores.
8. Don Francisco Prieto Aguilar.
9. Don Ildefonso María Díaz Peña.
10. Don José Ferrá Montoya.
11. Don José Alvaro Martínez Castillo.
12. Don Luis García-Mauriño Espino.
13. Don Juan Manuel de Miguel y Alejo.
14. Don Pedro Béjar Luque.
15. Don Ricardo Teruel Sánchez.
16. Don Carlos Bartolomé de España.
17. Don J. Antonio Mallén Najas.
18. Don Francisco Moreno Garriga.
19. Don Sergio Alfredo Rupérez de Blas.
20. Don Jesús Saura Inglés.
21. Don Luis Villanueva Morillas.
22. Don Lucio Martín-Maestro Tornel.
23. Don José Juan Elún Castillo.
24. Don Pedro Julio Cid Sánchez Vizcaíno.
25. Don Antonio José Aguilar Ventosa.
26. Don José Ramón Alvaro García-Alfonso.
27. Don Ignacio Arregui Erostarbe.

Madrid, 6 de septiembre de 1981.—P. D., el General-Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19984** *ORDEN de 9 de junio de 1981 por la que se nombra a don Juan José Sanz Donaire Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Sanz Donaire, número de Registro de Personal A42EC1863, nacido el 1 de diciembre de 1950, Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**19985** *ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se nombra a don Carlos Lema Devesa Profesor agregado de «Derecho de la Publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Lema Devesa, número de Registro de Personal A42EC1864, nacido el 11 de octubre de 1951, Profesor agregado de «Derecho de la Publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre

retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 10 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**19986** REAL DECRETO 1912/1981, de 4 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Palacios Rodrigo en el cargo de Director general de Régimen Económico de la Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Jesús Palacios Rodrigo cese en el cargo de Director general de Régimen Económico de la Seguridad Social, por pase a otro destino.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESÚS SANCHO RÓF

**19987** REAL DECRETO 1913/1981, de 4 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Leonardo Oro Pitarch en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de La Rioja.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Leonardo Oro Pitarch cese en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de La Rioja, por pase a otro destino.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESÚS SANCHO RÓF

**19988** REAL DECRETO 1914/1981, de 4 de septiembre, por el que se nombra a don Francisco Zambrana Chico para el cargo de Director general de Régimen Económico de la Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Francisco Zambrana Chico para el cargo de Director general de Régimen Económico de la Seguridad Social.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESÚS SANCHO RÓF

**19989** REAL DECRETO 1915/1981, de 4 de septiembre, por el que se nombra a don Tomás Palacios Hernández para el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social en Cuenca.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Tomás Palacios Hernández para el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social en Cuenca.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESÚS SANCHO RÓF

**19990** REAL DECRETO 1916/1981, de 4 de septiembre, por el que se nombra a don Leonardo Oro Pitarch para el cargo de Delegado de Trabajo en Zaragoza.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Leonardo Oro Pitarch para el cargo de Delegado de Trabajo en Zaragoza.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESÚS SANCHO RÓF

**19991** ORDEN de 14 de julio de 1981 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 26) y otra de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 15), que corrigió errores a la primera, fue convocado concurso ordinario de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Elevada a definitiva la relación de vacantes y adjudicadas con carácter provisional las plazas objeto de la convocatoria por resolución de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) y una vez finalizado el plazo de reclamaciones establecido en esta última resolución y examinadas las mismas, Este Ministerio resuelve:

1. Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la última resolución citada, con las modificaciones que de la presente se deriven.

2. Corregir, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes errores padecidos:

a) Incluir en el concurso a don Pablo González Ameijide A39GO1223 y a don Julio Ruiz Álvarez A39GO5493, quienes indebidamente fueron excluidos por considerar que les faltaba un reintegro de 10 pesetas.

b) Excluir del concurso a doña Salomé García Lorenzana Cortinas por haberse jubilado voluntariamente el 30 de mayo de 1980.

c) Incluir en el concurso las plazas que a continuación se indican por las causas que asimismo se especifican:

— Salas (Oviedo), excluida del concurso por considerar que estaba cubierta en propiedad, cuando su titular don Lucas Yágués Delgado se jubiló el 18 de octubre de 1978.

— Manacor (Baleares), excluida del concurso por considerar que estaba cubierta en propiedad, cuando su titular don Jorge Servera Pont se jubiló el 29 de noviembre de 1978.

3. Peticiones.

Se estiman:

De conformidad con la base 3.2.1.a) de la convocatoria se admite la retirada del concurso de los funcionarios que a continuación se relacionan, por no haberse convocado las plazas que los mismos desempeñan con el carácter de destino provisional:

Don Manuel Jalón Morente A39GO3442.

Don Juan Luis Sánchez López A39GO4657.

Doña María Teresa Arranz Pérez A39GO5479.

Doña Loreto Bengoechea Pere A39GO5975.

4. Reclamaciones.

4.1. Se estiman:

Don Ignacio Arrazola Echevarría A39GO2248, reclama contra la adjudicación provisional de la plaza de Rentería (Guipúzcoa) efectuada a favor de doña María del Carmen Zarzuelo Pastor.

Fundamenta el reclamante su pretensión en que dentro del derecho preferente de Oficina de Farmacia en propiedad abierta al público, él se encuentra establecido en el municipio de Rentería con anterioridad a la reclamada.

Examinada la documentación que el reclamante aporta, consistente en certificaciones de la Delegación Territorial de Guipúzcoa y Colegio Oficial de Farmacéuticos, se desprende indubitativamente que la apertura de Oficinas de Farmacia propiedad de uno y otro tuvo lugar la de don Ignacio Arrazola Echevarría en 9 de marzo de 1965 y la de doña Carmen Zarzuelo Pastor, en Lezo, anejo de Rentería, en 17 de enero de 1966, por lo que al resultar evidente la mayor antigüedad del reclamante procede la estimación de la reclamación formulada y por consiguiente la adjudicación con carácter definitivo de la plaza de Rentería (Guipúzcoa) a don Ignacio Arrazola Echevarría, dejando sin efecto la provisional efectuada a favor de doña María del Carmen Zarzuelo Pastor.